



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal
San Pedro -Sucre

TRASLADO EN LISTA

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 707174089001-**2021-00079**-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA

DEMANDADO: EDER MANJARRES OLIVARES

APODERADA DEMANDANTE: NELLY CALY FORTICH

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., se fija en lista en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un día, hoy veintiocho (28) de julio de 2023.

Corre: 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2023.

JESUS SAID CASTILLA FERNÁNDEZ

Secretario